



CIRCULAR No 018

**DE:** Rectoría, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Departamento de Talento Humano  
**PARA:** Servidores públicos no docentes, Trabajadores Oficiales de la Universidad.  
**ASUNTO:** Porte del carné, cumplimiento de la jornada laboral, uso obligatorio de Dotación  
**FECHA:** 26 de febrero 2024

**USO Y PORTE DEL CARNÉ:** Con el objeto de implementar las medidas de seguridad y ejercer control de acceso vehicular y peatonal, la Universidad Pedagogía y Tecnológica de Colombia, recuerda a los servidores públicos no docentes y trabajadores oficiales, que el porte del carné institucional es de carácter obligatorio y será requerido para permitir el ingreso a la entidad.

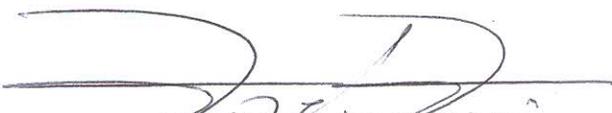
**CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL:** Se invita al personal de empleados públicos no docentes y trabajadores oficiales que se debe dar cabal y estricto cumplimiento a la jornada laboral, lo anterior, de conformidad con el acuerdo 065 de 2016, el cual prevé:

"**ARTÍCULO 116°.- ORDENACIÓN DE LA JORNADA LABORAL.** La jornada ordinaria de trabajo, de los Empleados Públicos no docentes y Trabajadores Oficiales de la Sede Central Tunja, Facultades Seccionales de Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Granja Tungüavita, Yopal y Bogotá y las que en el turno existan de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, será la siguiente: De lunes a viernes, con las siguientes horas de ingreso y salida: MAÑANA: 8:00 a.m. a 12:00 m. TARDE: 2:00 p.m. a 6:00 p.m."

**Nota:** Lo anterior, sin perjuicio de las jornadas especiales previstas en el estatuto de personal implementado mediante acuerdo 065 de 2016.

**USO OBLIGATORIO DE DOTACIÓN:** Es responsabilidad de cada Jefe, Decanos o Directores de Facultad reportar al Departamento de Talento Humano la omisión del uso de Dotación del personal a su cargo, con la finalidad de aplicar las sanciones a que haya lugar.

  
ENRIQUE VERA LÓPEZ  
Rector

  
LUIS ÁNGEL LARA GONZÁLEZ  
Vicerrector Administrativo y Financiero

  
GLORIA SUSANA BÁEZ ROA  
Jefe Departamento de Talento Humano

Proyecto: Daniela Rodríguez 